

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 015- 2001

Lima, 17 de setiembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para contribuir al cumplimiento de la indicada finalidad la Gerencia de Contabilidad y Supervisión tiene entre sus objetivos mantener actualizada la contabilidad patrimonial del Banco y cumplir con la formulación, ejecución, modificación y evaluación presupuestaria.

Que, en tal sentido se considera necesaria la participación de la entidad en los trabajos que viene realizando el Comité de Contabilidad y Presupuesto de Banca Central, organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos – CEMLA, con los auspicios del Banco Central de la República Dominicana;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N°s. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de setiembre de 2001;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Santo Domingo, a la señora Carmen Aguilar de Reyes, Subgerente de Contaduría, del 24 al 28 de setiembre de 2001 inclusive, a fin de participar en el Comité que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 695,26
Viáticos	US\$ 1 200,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$ 25,00
TOTAL	US\$ <u>1 920,26</u>

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB DUARTE

Presidente